

0000095836

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3616

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9061

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 16 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 16 de noviembre de 2017 11:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	800000000069552	ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302728900	PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303561862	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1290801000	06/10/2017 9:01:41	63798		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UN el inmueble signado con el NUMERO UNO DE LA MANZANA "F"; ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la parroquia Manta de la ciudad de Manta Provincia de Manabí, y que dicho inmueble tiene los siguiente linderos y medidas: FRENTE. con nueve punto setenta y un metros y calle pública; por ATRÁS: con doce punto diecinueve metros y lindera con el lote Número trece de la manzana "G"; por el COSTADO DERECHO con veinte metros y linera con lote Dos; por el COSTADO IZQUIERDO- con veinte punto quince metros y lindera con calle pública. Lote de terreno que tiene un área total de Doscientos diecinueve metros cuadrados.

Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

Solvencia: Este bien se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

Compraventa de un inmueble signado con el N°1 de la manzana F, de la urbanización Ciudad del Sol, barrio Jesus de Nazareth, valle del Gavilán, de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una área total de Doscientos diecinueve metros cuadrados, (219,00m2). El comprador Sr. SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS estado civil casado con la Sra.SANTA ESPERANZA ACOSTA ARTEAGA.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigue

jueves, 16 de noviembre de 2017

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095837

2017	13	08	05	P03591
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y

CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA

A FAVOR DE

SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS

CUANTÍA: USD. \$ 53.727,16

(DI 2 COPIAS)

O.C.

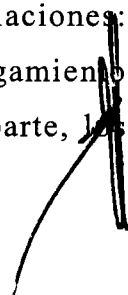
En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero (01) de Noviembre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y CARMEN**



MIRELLA ACOSTA ARTEAGA, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, dos, ocho, nueve, cero, guión cero (130272890-0) y uno, tres, cero, tres, cinco, seis, uno, ocho, seis, guión dos (130356186-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS**, de estado civil casado con **SANTA ESPERANZA ACOSTA ARTEAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, tres, dos, siete, cinco, cero, cero, guión seis (090327500-6), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, los





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095838

cónyuges, señores **FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, dos, uno, nueve, cero, guión cero (130272890-0) y uno, tres, cero, tres, cinco, seis, uno, ocho, seis, guión dos (130356186-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, tres, dos, siete, cinco, cero, cero, guión seis (090327500-6), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los **VENDEDORES**, señores **FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA**, son legítimos propietarios de un inmueble signado con el N° 1, de la Manzana "F", de la Urbanización "Ciudad del Sol", Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,71 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 12,19 metros – Lote N° 13 manzana "G"; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lote N° 2; y, **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: 20,15 metros – Calle pública. **ÁREA TOTAL: 219,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera:

1. Mediante Compraventa, otorgada el 19 de Julio del 2.006, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Agosto del 2.006, con el número de inscripción 1.857 y el número de repertorio 3.953; 2. Mediante Constitución de Hipoteca Abierta, otorgada el 19 de Julio del 2.006, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Agosto del 2.006, con el número de inscripción 914 y el número de repertorio 3.954; y, 3. Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta, otorgada el 02 de Octubre del 2.017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Octubre del 2.017, con el número de inscripción 1.263 y el número de repertorio 8.010; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 63798 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS**, el inmueble detallado en la cláusula anterior, mismo que consiste en un inmueble signado con el N° 1, de la Manzana "F", de la Urbanización "Ciudad del Sol", Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, de la Parroquia Manta, Cantón



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095839

Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,71 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 12,19 metros – Lote N° 13 manzana “G”; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lote N° 2; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,55 metros – Calle pública. **ÁREA TOTAL:** 219,00 M². **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 16/100 (USD. \$53.727,16)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujetos

saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

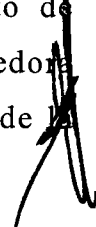
IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El

COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' shape with a vertical line extending upwards and a horizontal line extending to the right, ending in a small hook.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095840

parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:

Calle 12 y Avenida 31, Parroquia y Cantón Manta; **Teléfono:**

052629426; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora:**

Dirección: Urbanización "Ciudad del Sol", Mz. 1, Vilela 1,

Cantón Manta; **Teléfono:** 05277250; **Correo Electrónico:** s/c.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted, Sr. Notario

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la

plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado

Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional

número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-

2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL

CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la

presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron

todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el

Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el

total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en

unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Francisco Alfredo Pacheco Pincay

c.c. 130272890-0

g) Sra. Carmen Mirella Acosta Arteaga

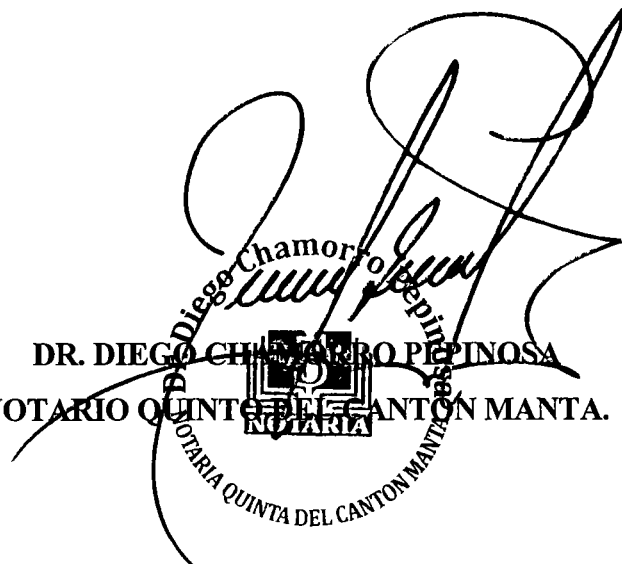
c.c. 130356186-2





f) Sr. Segundo Ismael Astaiza Vargas

c.c. 090327500-6



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.





0000095841

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Pacheco Pinca

Número único de identificación: 1302728900

Nombres del ciudadano: PACHECO PINCAY FRANCISCO FRED

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: PACHECO FRANCO LUIS

Nombres de la madre: PINCAY VELASQUEZ SABINA AGUSTINA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



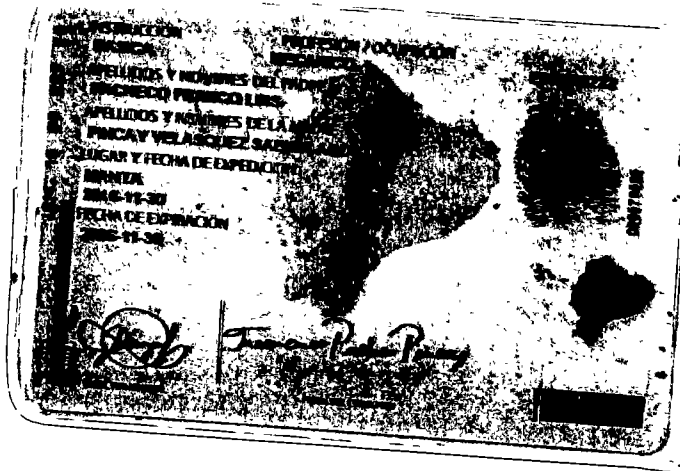
N° de certificado: 179-066-44340



179-066-44340

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

007 JUNTA N°
007-216 ALBERGO
1302728900 CÉDULA

PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MONTA
PROVINCIA
MONTA
CANTÓN
MONTA
PARROQUIA

CIRCULO ELECTORAL N° 1
SECCION 2



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADO

DIRECTOR GENERAL DE LA SRV

IMP 10M MJ

Francisco Pacheco Pincay
130272890.0

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Monta, a 01 NOV 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000095842

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303561862

Nombres del ciudadano: ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO P FRANCISCO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: ACOSTA PEDRO

Nombres de la madre: ARTEAGA DIGNA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-066-44254



172-066-44254

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION

130356186-2

CEDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ACOSTA ANTEAGA
 CANTON MANTA
 PROVINCIA MANABÍ
 FECHA DE EMISIÓN 07-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 07-15
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRANCISCO ALFREDO
 PACHECO P

INSTRUCCIONES
 PASOS A SEGUIR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ACOSTA PIERRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANTEAGA DIGNA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2004-05-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2004-05-30

PROCESO / PROCESO
 ESPACIO PARA FOTOCOPIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 001-004
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ACOSTA ANTEAGA FRANCISCO ALFREDO
 CANTON MANTA
 PROVINCIA MANABÍ
 FECHA DE EMISIÓN 07-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 07-15
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRANCISCO ALFREDO
 PACHECO P



CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Adriana
 PRESIDENTA DE LA JRY

Francisco Acosta

130356186-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **01 NOV 2017**

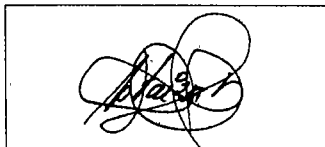
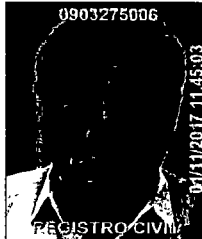
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000095843

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903275006

Nombres del ciudadano: ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ASTAIZA SEGUNDO

Nombres de la madre: VARGAS CRUZ

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 179-066-44199



179-066-44199

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 090327500-6

APELLIDOS Y NOMBRES: ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-01-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPERANZA ACOSTA

1544

INSTITUCIÓN SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ASTAIZA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VARGAS CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2014-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º
001 - 289 NÚMERO
0903275006 CEDULA

ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 NOV 2017

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamarro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000095844

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.fegistropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63798



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17020988, certifico hasta el día de hoy 13/10/2017 11:30:38, la Ficha Registral Número 63798.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial
Fecha de Apertura: viernes, 06 de octubre de 2017

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

LINDEROS REGISTRALES:

UN el inmueble signado con el NUMERO UNO DE LA MANZANA "F"; ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la parroquia Manta de la ciudad de Manta Provincia de Manabí, y que dicho inmueble tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: con nueve punto setenta y un metros y calle pública; por ATRÁS: con doce punto diecinueve metros y lindera

con el lote Número trece de la manzana "G"; por el COSTADO DERECHO con veinte metros y lindera con lote Dos; por el COSTADO IZQUIERDO- con veinte punto quince metros y lindera con calle pública. Lote de terreno que tiene un área total de Doscientos diecinueve metros cuadrados.

-SOLVENCIA: Este bien se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA E HIPOTECA	1857	23/ago./2006		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	914	23/ago./2006		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1263	11/oct./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 1857

Tomo

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3953

Folio Inicial.

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final.

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

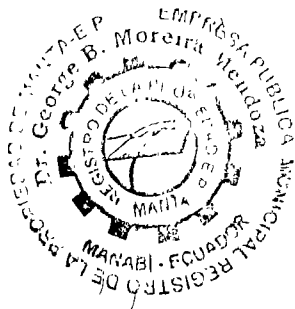
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

cónyuges Don FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY y Doña CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA, el inmueble signado con el NUMERO UNO DE LA MANZANA "F"; ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302728900	PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA
COMPRADOR	1303561862	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	0901274662	MURTINHO GARCIA CARLOS DANILO	CASADO(A)	MANTA	13 OCT. 2017
VENDEDOR	800000000072617	COMPANIA EL CERCADO S A ELART S A E INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S A		MANTA	



[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 914
Número de Repertorio: 3954
Tomo:
Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

el inmueble signado con el NUMERO UNO DE LAMANZANA "F"; ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código ciento treinta y tres, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Las partes declaran que la venta que se realiza por medio del presente instrumento, se la hace como corpocerto y en las condiciones en las que se encuentra el solar, condiciones que 'los compradores' declaran conocer y aceptar. Por su parte, 'los compradores' declaran que aceptan la venta que se realiza a su favor por medio del presente instrumento por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S A		MANTA	
DEUDOR	1302728900	PACHECO PINCA Y FRANCISCO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1303561862	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1857	23/ago /2006		

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 11 de octubre de 2017/
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1263
Número de Repertorio: 8010
Tomo:
Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, se cancela la hipoteca abierta inscrita el 23/08/2006, UN el inmueble signado con el NUMERO UNO DE LA MANZANA "F"; ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la parroquia Manta de la ciudad de Manta Provincia de Manabí,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S A		MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1302728900	PACHECO PINCA Y FRANCISCO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1303561862	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

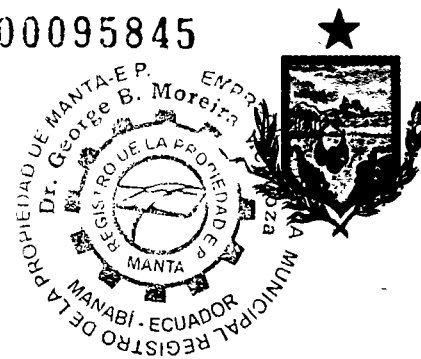
Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000095845



<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:30:38 del viernes, 13 de octubre de 2017

A petición de: ACOSTA ARTEAGA SANTA ESPERANZA

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 OCT. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146127

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146127

Fecha: 20 de octubre de 2017

No. Electrónico: 53026

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-08-01-000

Ubicado en: MZ-F LT.01 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 219,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302728900

PACHECO PINCAY FRANCISCO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18067,50
CONSTRUCCIÓN:	35659,66
	<u>53727,16</u>

Son: CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w



Impreso por: MARIS REYES 20/10/2017 6:33:00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087675



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

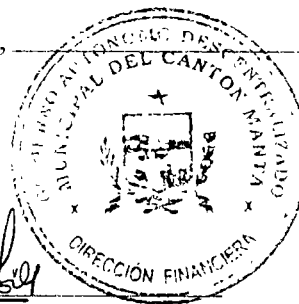
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Bienes de URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a PACHEGO-PINGAY FRANCISCO Y SRA. ubicada MZ-F LT:01 URB.-CIUDAD DEL SOL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53727.16 CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 16/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

24 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,



Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117204



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PACHECO PINCAY FRANCISCO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1290801000: MZ-F LT.01 URB. CIUDAD DEL SOL

Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil diecisiete

CANCELADO

**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



0000095847



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO N°. 0657869



10/24/2017 9:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE EL COMPRADOR ES DE LA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-08-01-000	219,00	53727,16	296762	657869

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302728900	PACHECO PINCAY FRANCISCO Y SRA.	MZ-F LT 01 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal	268,64
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	161,18
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	429,82
0903275006	ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL	S/N	VALOR PAGADO	429,82
			SALDO	0,00

EMISION: 10/24/2017 9:33 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0657870

10/24/2017 9:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-08-01-000	219,00	53727,16	296763	657870

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302728900	PACHECO PINCAY FRANCISCO Y SRA	MZ-F LT 01 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	97,99
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	98,99
0903275006	ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL	S/N	VALOR PAGADO	98,99
			SALDO	0,00

EMISION: 10/24/2017 9:34 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000095848



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ROBANTE DE PAGO

00048778

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: PACHECO PINCAY FRANCISCO Y SRA.

ZÓN SOCIAL: MZ-F LT.01 CIUDAD DEL SOL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

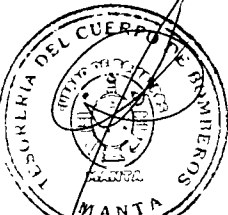
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 05/09/2017 12:20:26

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 04 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000000466
Fecha: 27/07/2017 09:43:06 a.m.

No. Autorización:
2707201701176818352000120565020000004662017094312

Cliente : MORENO SUAREZ JOSE LUIS
ID : 1309956520
Dir : MANABIMANTAMANTA 16 AV 17

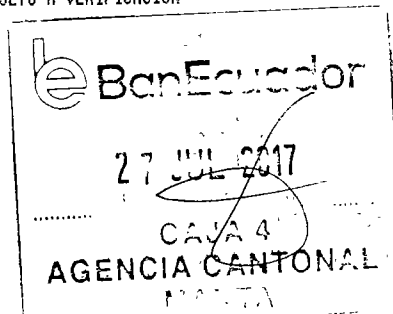
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
27/07/2017 09:42:23 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 673682545
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mltucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





Factura: 001-002-000040975



20171308005P03591

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P03591						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:27)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302728900	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303561862	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903275006	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	53727.00						

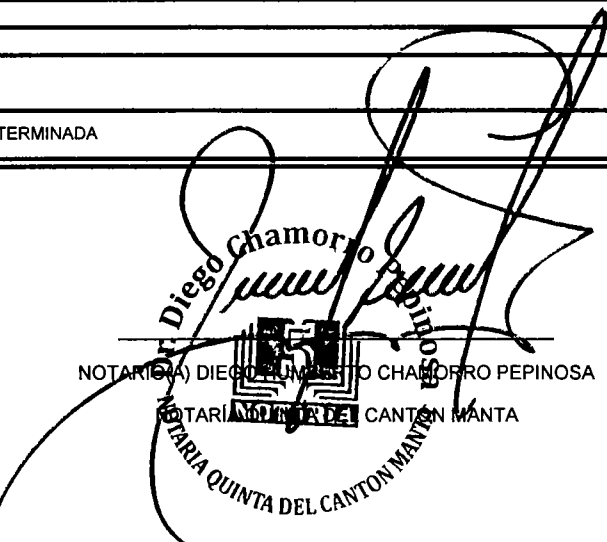
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03591						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:27)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302728900	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

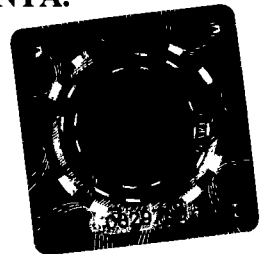
 NOTARIO(A) DEL CANTÓN MANTA

 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000095850

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **FRANCISCO ALFREDO PACHECO PINCAY Y CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA** a favor de **SEGUNDO ISMAEL ASTAIZA VARGAS.-** Firmada y sellada en Manta, primero (01) de Noviembre del dos mil diecisiete (2.017).


DR. DIEGO CHAMORRO
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000095851

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3616

Número de Repertorio:

9061

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3616 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000069552	ASTAIZA VARGAS SEGUNDO ISMAEL	COMPRADOR
1302728900	PACHECO PINCAY FRANCISCO ALFREDO	VENDEDOR
1303561862	ACOSTA ARTEAGA CARMEN MIRELLA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1290801000	63798	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-nov./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 16 de noviembre de 2017